

Expediente: 2987/26

Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ INSTITUTO PRIVADO DE GARGANTA; NARIZ Y OIDO S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **28/04/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27237498572 - *PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR*

90000000000 - *INSTITUTO PRIVADO DE GARGANTA; NARIZ Y OIDO S.R.L., -DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 2987/26



H108023141571

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ INSTITUTO PRIVADO DE GARGANTA; NARIZ Y OIDO S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 2987/26.

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 27 de abril de 2026.-

1) Se procede a agregar y tener presente el comprobante de pago: -Fecha: 23/04/2026 - 27237498572 GALLO GLORIA JULIETA -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 373858793 -Monto: 2500.

2) Ante lo solicitado y el estado del presente proceso judicial corresponde librar mandamiento de intimación de pago conforme lo ordenado en la providencia de fecha 20/03/2026 el que deberá dirigirse a Oficiales de Justicia de Capital. Notificaciones digitales. MBM.-

Actuación firmada en fecha 27/04/2026

Certificado digital:

CN=CORBALAN Rubén Matías, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20316448241

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.